

Presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU fortaleció posición del Perú en el sistema multilateral

Durante Presidencia peruana se adoptaron importantes decisiones que contribuyen a la paz y seguridad mundial

Nota Informativa 063-07

Desde el 1 de enero de 2006, el Perú forma parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente, lo cual le permite participar en decisiones relevantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Durante noviembre de 2006 recayó en nuestro país la responsabilidad de ejercer la Presidencia rotativa del Consejo.

El prestigio de la diplomacia peruana se vio ratificado en una Presidencia ejercida con espíritu constructivo, basado en la legitimidad que le otorga el más estricto apego a los valores, propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

En el marco de la Presidencia peruana, el Canciller José Antonio García Belaunde presidió en la sede del organismo en Nueva York, el 28 de noviembre pasado, el Debate Abierto sobre los Niños y los Conflictos Armados, en el que remarcó la condena enérgica y permanente del Perú a todos los actos de violencia o abusos cometidos contra los niños, los cuales constituyen una flagrante violación del derecho internacional humanitario.

Reiteró asimismo el compromiso del Perú con el multilateralismo, espacio más propicio para que los países en desarrollo, como el nuestro, solucionen los desafíos de la actual agenda internacional.

Durante la Presidencia peruana se adoptaron por unanimidad cuatro Resoluciones del Consejo de Seguridad: la Resolución sobre la situación en Costa de Marfil con el fin de alcanzar una solución política al conflicto en ese país; la Resolución sobre Bosnia-Herzegovina en que se reafirman los Acuerdos de Dayton y se extiende por un año la presencia de las fuerzas de la Unión Europea y de la OTAN; la Resolución sobre Irak, que extiende la presencia de la Fuerza Multinacional hasta el 31 de diciembre de 2007; y la Resolución sobre el Comité de Sanciones relativo a Somalia.

De otro lado, se adoptaron cinco Declaraciones del Presidente, relativas a la situación de la República Democrática del Congo, los progresos para poner fin al conflicto en el norte de Uganda, la situación en el Líbano y en la República Centroafricana, y a los Niños en los Conflictos Armados, adoptada al concluir el Debate Abierto sobre este tema.

Se realizaron además, tres Declaraciones a la Prensa en las que se expresó el deseo de que las elecciones en Haití se celebren en paz y de manera exitosa, se saludaron los resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en el Congo, y se expresó la preocupación sobre la estabilidad de Fiji y la región.

De igual forma, durante la Presidencia peruana se realizaron varias sesiones de informes y consultas al Consejo de Seguridad.

En este sentido, el Consejo recibió el Informe del Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, el Informe y consultas sobre la situación en Haití, Consultas sobre la situación de Darfur/Sudan, el Informe sobre la situación humanitaria en África y, finalmente, el Informe sobre el Acuerdo General de Paz entre el Gobierno de Nepal y el Partido Comunista (Maoísta).

Asimismo, se realizó el Debate Abierto sobre la situación de Palestina y el deterioro de la situación de la Franja de Gaza, en particular en perjuicio de la población civil.

Paralelamente, durante el mes de nuestra Presidencia, el Perú fue sede del Seminario Regional de Implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad para América Latina y el Caribe", que se desarrolló en la Cancillería el 27 y 28 de noviembre, ocasión en la que expertos de 27 países de América Latina y el Caribe analizaron la implementación de los mecanismos para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva en la región.

Asimismo, el 27 de noviembre se publicó en el diario oficial El Peruano un suplemento contratado denominado: "El Perú en el Consejo de Seguridad de la ONU" en el que se analiza la perspectiva, acción y contribución peruana en la más importante instancia de las Naciones Unidas.

La delegación del Perú actuó con profesionalismo en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad, y siempre buscó facilitar el consenso para la toma de decisiones, lo que fue ampliamente reconocido por las delegaciones participantes.

Lima, 1 de febrero de 2007